



ORDENANZA N° 598/94.-

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CORDOBA

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza: "Designación de calle con el nombre de Sebastián Martínez", presentado por el Sr. Concejal Dr. / Otelio Di Battista;

Y CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 597/94 se ha dispuesto la apertura de la calle pública entre continuación (sur) calle Chile al Oeste y calle Juan B. Justo al Este, la cual no posee nombre alguno, por lo que es oportuno se la designe de acuerdo a lo propuesto por la anterior Ordenanza N° 403/89.- Rindiéndose así un justo homenaje a Don Sebastián Martínez, que fue uno de los más progresistas y emprendedores ciudadanos que albergó esta Comunidad, desde el año 1918.-

Que para más ilustración sobre la personalidad de / este notable huinquense, cuyo compromiso con el quehacer público y obras para nuestro Pueblo, ha trascendido su tiempo desde la / Biblioteca, escuelas e instituciones que lo tuvieron entre sus // gestores y que hoy son la base primordial de la promoción social y el progreso comunitario en esta Ciudad de Huinca Renancó, se // adjuntan los datos biográficos de Don Sebastián Martínez que fundamentaron la Ordenanza N° 403/89.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCO

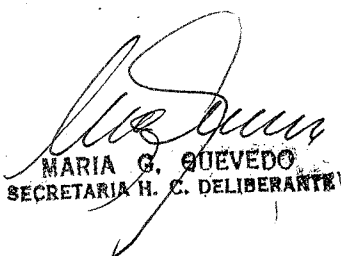
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

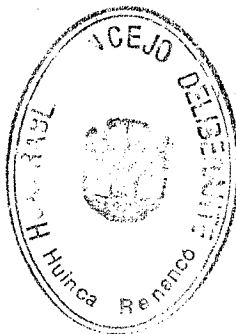
Art.1º).- DESIGNASE con el nombre de SEBASTIAN MARTINEZ a la calle sita entre calles Juan B. Justo al Este y continuación (Sur) de calle Chile al Oeste.-

Art.2º).- Los gastos que demande la aplicación de lo dispuesto en la presente Ordenanza, serán atendidos con fondos de la Partida 2-1-08-01-2-05-01 "Señalización Urbana" del Presupuesto / de Gastos vigente.-

Art.3º).- Cominíquese, publíquese, dése al Registro Municipal y / archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó, en sesión ordinaria de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y cuatro


MARIA G. QUEVEDO
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE




Dr. HUGO RAUL SACCAVINO
PRE. H. C. DELIBERANTE

SEBASTIAN MARTINEZ

Nació el 20 de enero de 1892, en el pueblo FUENTETOBA-Provincia de Soria - España. Con el título de Docente y sin ejercerlo como tal, a la edad de 28 años emigró a la República Argentina, llegando al país en el año 1910. Radicado en el país, realiza estudios de perfeccionamiento, orientados a la actividad económica, específicamente Comercial y paralelamente trabaja como empleado de comercio, incurriendo en distintas localidades del interior del país. En el año 1918, se radica definitivamente en Huinca Renancó. Comienza su actividad mercantil como Encargado de la Sección Tienda de la Casa de Ramos Generales del Sr. RAMON GARCIA.

Tres años después se instala con su propio negocio de Ramos Generales. En el año 1924, gestiona ante las autoridades del Banco de la Provincia de Córdoba la instalación de la sucursal en Huinca Renancó, resultando exitosa la gestión, inaugurándose dicha Sucursal pocos meses después. Motivado siempre por el progreso de su Pueblo, y viendo la necesidad de promover las principales riquezas genuinas del medio, en el mismo año (1924), junto con otros destacados vecinos, fundan la Sociedad Rural de Huinca Renancó.

En el año 1932, toma conocimiento del deplorable estado del edificio donde se desarrollaba la actividad escolar de la Escuela Primaria N° 101 "Paso de los Andes" -Barrio Norte- forma una comisión que él encabezara como Secretario General y se disponen a construir un nuevo edificio, el que ocupa en la actualidad. El mismo fue construido con el aporte de \$ 1.50 c/l por mes aportado por la comunidad y fue entregado en donación al Ministerio de Educación de la Nación 4 (cuatro) años después o sea en 1936.

En el año 1934, junto con otros colegas comerciantes de nuestro medio, funda el CENTRO de COMERCIO e INDUSTRIA y precisamente desde el seno de esta Institución surge la necesidad de organizar un movimiento, en procura de mejorar el servicio eléctrico de nuestro pueblo que estaba en manos de una Compañía Extranjera, siendo el mismo muy deficiente y caro. De inmediato se pone al frente del mismo y acompañado de un grupo de convecinos fundan el Primer Movimiento Cooperativo de HUINCA Renancó, cuya Institución nace con el nombre de "COOPERATIVA USINA del PUEBLO, hoy COOPERATIVA LTDA. de ELECTRICIDAD y SERVICIOS ANEXOS de HUINCA RENANCO; después de varios años de lucha sin cuartel en el año 1943 se inaugura la misma.

En 1945 inicia la gestión ante Correos y Telecomunicaciones, para que se construya su edificio propio, para lo cual dona el terreno donde años más tarde se construyó el actual edificio.

Siempre preocupado por el progreso y el porvenir de la sociedad y su medio, se interesó por la educación de los niños primero y luego los jóvenes, y ante la necesidad de procurar nuevos horizontes a ellos se propuso en el año 1950, gestionar un Establecimiento Secundario, por tal motivo inició ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación la creación de un Colegio Nacional, que permitiera a los jóvenes acceder al nivel secundario, culminando su personal gestión con éxito e inaugurando el Colegio Nacional "LUCIO B. MANSILLA", el 14 de junio de 1952. También fue donante del terreno donde hoy se está construyendo el futuro edificio para el Colegio Nacional "Lucio V. Mansilla.

En su oportunidad también fue donante del terreno donde tiempo después se construyó el edificio de la Biblioteca Popular Sarmiento.